



OFICIO N° 91153  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.122°/372

VALPARAÍSO, 03 de enero de 2025

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un eventual vacío regulatorio en el procedimiento de contratación de seguros de maquinarias que puede generar grave perjuicio a cualquiera que solicite el servicio, considerando que la naturaleza del mismo servicio se asocia al riesgo y a reducir el impacto económico que puede tener la persona en su vida o patrimonio, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO  
FINANCIERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFB56174B1A408FB



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*